



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad de la Educación el Arte y la Comunicación

Carrera de Psicopedagogía

Intervención psicopedagógica con el programa PIAAR-R para la atención en una niña con trastorno por déficit de atención, del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinosa, periodo 2023.

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del Título de licenciado en Psicopedagogía

AUTOR:

Miguel Augusto Vivanco Armijos

DIRECTOR:

Dr. Yoder Rivadeneira Díaz Mg. Sc

Loja - Ecuador

2023

Educamos para **Transformar**

Certificación

Loja, 22 de septiembre de 2023

Dr. Yoder Rivadeneira Díaz Mg. Sc

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Intervención psicopedagógica con el programa PIAAR-R para la atención en una niña con trastorno por déficit de atención, del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinosa, periodo 2023.**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Psicopedagogía**, de autoría del estudiante **Miguel Augusto Vivanco Armijos** con cédula de identidad número **1104141765**. Una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Dr. Yoder Rivadeneira Díaz Mg. Sc

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Miguel Augusto Vivanco Armijos**, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Firma:



Cédula de identidad: 1104141765

Fecha: 3 de octubre de 2023

Correo electrónico: miguel.vivanco@unl.Edu.ec

Teléfono: 0962548839

Carta de autorización por parte del autor, para la consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Miguel Augusto Vivanco Armijos** declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular denominado: **Intervención psicopedagógica con el programa PIAAR-R para la atención en una niña con trastorno por déficit de atención, del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinosa, periodo 2023**, como requisito para optar por el título de **Licenciado en Psicopedagogía**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja, para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización en la ciudad de Loja, a los tres días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

Firma: 

Autor: Miguel Augusto Vivanco Armijos

Cédula de identidad: 1104141765

Dirección: Catamayo

Fecha: 03-10-2023

Correo electrónico: miguel.vivanco@unl.Edu.ec

Teléfono: 0962548839

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director del Trabajo de Integración Curricular: Dr. Yoder Rivadeneira Díaz. Mg. Sc.

Dedicatoria

Con todo el cariño y el amor dedico este proyecto a Dios; quien es nuestra fuente de sabiduría y el que nos dirige hacia el camino del bien

A mis padres; quienes han sido los que me han motivado y me han enseñanza que el estudio es lo más bonito que el ser humano puede tener.

Miguel Augusto Vivanco Armijos

Agradecimiento

En primer lugar, expreso mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, a la facultad de la educación, el arte y la comunicación, de manera muy especial a la Dirección y docentes de la Carrera de Psicopedagogía, quien me brindaron formación académica y humanística abriéndome las puertas a la vida profesional.

De manera especial agradezco al Dr. Yoder Manuel Rivadeneira Díaz, Mg. Sc., mi director del Trabajo de Integración Curricular, quien mediante sus conocimientos me guío en la elaboración de mi investigación.

A la dirección, docentes, estudiantes y padres de familia del segundo grado de educación general básica de la Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinoza, institución que me abrió las puertas y me dio entera predisposición para realizar mi propuesta de intervención

Miguel Augusto Vivanco Armijos

Índice de contenidos

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Autoría.....	iii
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Anexos.....	ix
1. Título.....	1
2. Resumen.....	2
2.1 Abstract.....	3
3. Introducción.....	4
4. Marco Teórico.....	7
4.1 La atención y el trastorno por déficit de atención.....	7
4.1.1 Definición de atención.	7
4.1.2 La atención en el trastorno por déficit de atención	7
4.1.3 Deficiencias atencionales.....	8
4.1.4 Tipos de Atención	8
4.1. 5. Factores que intervienen en la atención	9
4.1.6 Evaluación y diagnóstico.....	11
4.2 Intervención psicopedagógica.	12
4.2.1 Definición.....	12
4.2.2 Principios de la intervención psicopedagógica	13
4.2.3 Modelos de intervención psicopedagógica.....	13
4.3 Descripción del PIAAR-R (Programa de intervención para la Atención y la Reflexividad).....	14
4.3.1 Bases Teóricas del programa (PIAAR-R).....	14

4.4. Marco Legal.....	16
4.4.1 Constitución De La República Del Ecuador	16
4.4.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).....	17
5. Metodología... ..	19
6. Resultados.....	23
7. Discusión.....	29
8. Conclusiones... ..	32
9. Recomendaciones	33
10. Bibliografía.....	34
11. Anexos.....	37

Índice de Tablas

Tabla 1. Población y muestra	21
Tabla 2. Niveles de atención de acuerdo con el test d2 (pre-test)	24
Tabla 3. Niveles de atención de acuerdo con el Test d2 (post-test)	27

Índice de Anexos

Anexo 1. Oficio para la apertura a la institución	37
Anexo 2. Solicitud de estructura coherencia y pertinencia	38
Anexo 3. Informe de estructura, coherencia y pertinencia del Trabajo de Integración Curricular.....	39
Anexo 4. Oficio de aprobación y designación de director del Trabajo de Integración Curricular.....	40
Anexo 5. Entrevista semiestructurada.....	41
Anexo 6. Test de atención d2.....	43
Anexo 7. Registro fotográfico.....	46
Anexo 8. Programa de intervención.....	47
Anexo 9. Certificación de traducción del resumen o abstracto.....	48

1. Título

Intervención psicopedagógica con el programa PIAAR-R para la atención en una niña con trastorno por déficit de atención, del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinosa, periodo 2023.

2. Resumen

El presente trabajo de titulación denominado: Intervención psicopedagógica con el programa PIAAR-R para la atención en una niña con trastorno por déficit de atención, del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinosa, periodo 2023, tuvo como objetivo mejorar la atención mediante el programa PIAAR-R en una niña con trastorno por déficit de atención, del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinosa, periodo 2023. Se realizó bajo el enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y corte transversal, el tipo de método es un estudio de caso. Las técnicas e instrumentos utilizados fueron: la entrevista semiestructurada, el test de atención (d2) y la técnica del pre y post test. Los resultados obtenidos del test establecen que la estudiante tiene un nivel de atención bajo el cual afecta directamente a su rendimiento académico, con esta problemática se planificó y ejecutó el programa PIAAR-R dando como resultado que la estudiante logra alcanzar el nivel medio en atención. Se concluye que la intervención psicopedagógica tuvo un impacto significativo en el nivel atencional de la estudiante.

2.1 Abstract

The present degree work denominated: Psychopedagogical intervention with the PIAAR-R program for the care of a girl with attention deficit disorder, of the second grade of the Emiliano Ortega Espinosa educational unit, 2023 term, had as objective to improve care through the PIAAR-R program in a girl with attention deficit disorder, from the second grade of the Emiliano Ortega Espinosa educational unit, period 2023. It was carried out under the qualitative approach, descriptive and cross-sectional, through a case study. The techniques and instruments used were: the semi-structured interview, the attention test (d2) and the pre- and post-test technique. The results obtained from the test establish that the student presents a low level of attention which directly affects her academic performance, with this problem the PIAAR-R program was planned and executed, resulting in the student achieving an average level of attention. It is concluded that the psychopedagogical intervention had a significant impact on the student's attention level.

3. Introducción

La atención forma parte de las funciones cognitivas superiores y sirve como base para el adecuado funcionamiento de otros procesos cognitivos. Por lo tanto, un correcto desarrollo es fundamental para llevar a cabo diferentes actividades diarias. La atención se da como parte del proceso de aprendizaje. Además, el punto de arranque o de partida de todo aprendizaje es la motivación que se antepone a la atención, en su gran mayoría el fracaso de los alumnos se da por la poca motivación que suelen tener, esto según Beltrán (1993) se da "porque no tienen interés, sea porque lo han perdido como consecuencia de una mala planificación instruccional o por una repetida experiencia de fracaso" (p.160). La atención está estrechamente relacionada con la motivación y con la memoria.

En el cantón Catamayo existen diversos centros educativos, en los cuales se encuentra estudiantes con problemas de aprendizaje, específicamente con aquellos que tienen problemas de atención el cual afecta a su rendimiento académico, siendo este un factor decisivo en el aprendizaje del estudiante.

La Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinoza oferta una educación, elemental, media, básica superior bachillerato en ciencias y técnico, formando estudiantes íntegros, críticos, emprendedores y propositivos, a través del manejo de diversas técnicas, desarrollo de procesos y aplicación de estrategias creativas e innovadoras, mismas que garantizan una formación ética, científica, tecnológica, y competente que permitan el logro de estándares curriculares, comprometidos con el desarrollo del cantón Catamayo.

Pese a los estándares educativos, y las innovaciones pedagógicas propuestas para el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, no se ha logrado determinar propuestas propicias, para atender oportunamente las necesidades atencionales, que son base fundamental para la adquisición de conocimientos.

Es por ello que la carrera de psicopedagógica, para concretar con el perfil de formación profesional del psicopedagogo de acuerdo a la malla curricular, se ha establecido el trabajo de titulación, el que deberá realizarse en función a los lineamientos de la carrera de psicopedagogía. Esta investigación se encuentra situada en la sublínea 2, en la cual, se ubican aspectos como evaluación, diagnóstico, e intervención psicopedagógica en dificultades y trastornos del aprendizaje en los diversos contextos y niveles educativos.

En consideración a lo descrito, se planteó el tema del presente trabajo de titulación: **Intervención psicopedagógica con el programa PIAAR-R para la atención en una niña con trastorno por déficit de atención, del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinosa, periodo 2023.** De este tema nace la pregunta de investigación ¿Cómo incide

el programa de intervención psicopedagógico PIAAR-R, en la atención de una niña con Trastorno por Déficit de Atención, del segundo grado de la Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinosa, periodo 2023?

Para dar respuesta a la pregunta de investigación se planteó un objetivo general: Aplicar el programa PIAAR-R como intervención psicopedagógica para la atención en una niña con trastorno por déficit de atención del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinosa, 2023; y, cuatro objetivos específicos: Describir los conocimientos que tiene el docente respecto a los problemas de atención que presenta la estudiante con Trastorno por Déficit de Atención en el aula del segundo grado de la Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinosa, desde la percepción de la docente.; Identificar el nivel de atención de la estudiante de segundo grado con trastorno por déficit de atención, mediante el Test d2; Ejecutar el programa “PIAAR-R” para el mejoramiento de la atención de una estudiante con trastorno por déficit de atención de segundo año de la Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinosa.; Evaluar los resultados obtenidos con la aplicación del programa PIAAR-R en el mejoramiento de la atención una estudiante con trastorno por déficit de atención del segundo año de la Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinosa.

Para el sustento de esta investigación se ha realizado un marco teórico en donde se recopiló información válida y confiable de acuerdo con el tema de investigación. El marco teórico está conformado por dos variables: la primera se refiere a la atención y el trastorno por déficit de atención, conceptos, características, tipos, causas; y, la segunda variable hace alusión a la intervención psicopedagógica: concepto, tipos, elementos y al Programa (PIAAR-R), caracterizándolo como un programa psicoeducativo para abordar problemas atencionales, su estructura y procedimiento para su ejecución.

La metodología de esta investigación está acompañada de un enfoque cualitativo, de tipo descriptiva, de corte transversal; se utilizó y aplicó diversas técnicas e instrumento entre las cuales tenemos: la entrevista semiestructurada para establecer los conocimientos que tienen las docentes acerca del trastorno por déficit de atención, seguidamente el test de atención (d2) el cual ayudó a saber qué nivel de atención tiene la estudiante; y, finalmente la técnica del antes y después mediante el test de atención (d2), el cual ayudó a contrastar los resultados del antes y después de la aplicación del programa.

En cuanto a los resultados de la entrevista semiestructurada, es que la docente posee conocimientos básicos con relación al TDA pero no desde lo conceptual o teórico.; sin embargo, desde su experiencia en el aula, la estudiante presta poca atención a las clases que imparte, la actitud de la estudiante demuestra que está pensando en otras cosas, más no, a las explicaciones

que se le da en clase, la estudiante se frustra muy fácilmente al no poder realizar alguna actividad, pierde con mucha frecuencia los útiles escolares y tiene dificultades para seguir instrucciones, estos factores que ha observado la docente están relacionados a los indicadores del DSM-5; seguidamente se aplicó el test de atención (d2) el cual dio como resultado que la estudiante se encuentra en un nivel bajo de acuerdo con las puntuaciones que se obtuvieron, demostrando así que tiene una baja velocidad de procesamiento de información, tiene escasa motivación, no cumple con las reglas; sin embargo, también se encontró aspectos positivos de la estudiante, de acuerdo a la estabilidad y consistencia en el tiempo, variaciones o fluctuación en el modo de trabajar. En cuanto a la aplicación del programa se obtuvo como resultado que la mayoría de actividades fueron realizadas de manera satisfactorias como también otras actividades que la estudiante no puede realizar. Finalmente, con la técnica del antes y después, mediante la aplicación del test de atención (d2,) se obtuvo como resultado que la estudiante alcanza un nivel medio en algunas puntuaciones del test, destacando así un aumento en el control atencional e inhibitorio y relación entre la velocidad y precisión, aumento en la estabilidad y consistencia en el tiempo (variación o fluctuación en el modo de trabajar), aumento en la velocidad de procesamiento, cantidad de trabajo realizado y motivación. Con respecto a las puntuaciones bajas del test este determina que aun la estudiante tiene un bajo equilibrio, concentración, el no cumplimiento de reglas, poca minuciosidad y flexibilidad cognitiva.

Gracias a estos resultados se concluye que, luego de la aplicación del programa (PIAAR-R) la estudiante logro alcanzar el nivel medio de acuerdo a las puntuaciones del test, en donde se obtuvo como resultado que la estudiante mejoró su nivel atencional.

4. Marco Teórico

4.1 La atención y el trastorno por déficit de atención

4.1.1 Definición de atención.

La atención es un proceso cognitivo básico, vital para el desarrollo personal, puesto que, además de facilitar la adquisición de conocimientos, nos posibilita responder ante diferentes situaciones en el diario vivir.

Ante esto varios autores han presentado textos (James, 1890, como se cita en Gómez, 2016) argumenta que:

La atención toma de posesión por parte de la mente, de forma clara y vívida, de uno de los que parecen ser diferentes objetos o líneas de pensamiento que suceden de manera simultánea, su esencia son la localización y la concentración de la consciencia, que implica dejar de lado algunas cosas para poder tratar de forma efectiva otras. (p. 3)

Haciendo referencia al aporte del autor, la atención forma parte de un todo, la misma nos permite pensar, razonar y tomar decisiones. La ausencia de la misma no permite que la persona pueda ejecutar tareas complejas, solucionar problemas y además trae con ello conflictos en diarios vivir causando en la persona una ansiedad o depresión.

Por otra parte, Ballesteros (2000) define la atención como “el proceso por el cual podemos dirigir nuestros recursos mentales sobre algunos aspectos del medio, los más relevantes, o bien sobre la ejecución de determinadas acciones que consideramos más adecuadas entre las posibles” (p. 3). Este autor nos hace referencia al estado de observación y de alerta que nos permite tomar conciencia de lo que ocurre en nuestro entorno y darnos cuenta de ello.

En términos más generales Tudela menciona que se caracteriza a la atención “como un mecanismo central (cognitivo, no sensorial o motor) cuya función principal es controlar y orientar la actividad consciente del organismo de acuerdo a un objetivo determinado” (como se cita en Gonzales, 1999, p. 3), la atención entonces es un proceso cognitivo básico que se relaciona con otros procesos cognitivos como la memoria, la concentración o incluso la motivación, sin atención nuestra capacidad para realizar una actividad se verá afectada, dando como consecuencia un bajo rendimiento académico, deserción escolar, depresión, ansiedad y caso extremos suicidio.

4.1.2 La atención en el trastorno por déficit de atención

Las personas con el trastorno por déficit de atención pueden tener problemas para prestar atención; la inatención se considera una manifestación esencial del trastorno. Abad (2017), menciona que las “personas con el trastorno por déficit de atención, tienen dificultades

en todos los tipos de atención (sistema pre-atencional, atención sostenida, atención selectiva, atención dividida, atención conjunta, etc.)” (p.1).

Como el nombre de este trastorno lo indica, la principal afección en el TDA, es la incapacidad del estudiante para concentrarse y mantener la atención. Estas dificultades se aprecian mayoritariamente en la atención sostenida.

4.1.3 Deficiencias atencionales.

Según (Baños y Belloch, 1994, como se cita en Villarroig & Muiños, 2018) desarrolla una clasificación en base a las disfunciones atencionales más importantes:

En la clasificación se engloban los siguientes problemas

- Problemas de amplitud de atención.
- Problemas de oscilamiento de la atención.
- Disfunciones relacionadas con los componentes determinantes de la atención.
- Disfunciones en los procesos selectivos de la atención.
- Problemas de disposición atencional.
- Disfunciones en los métodos de distribución de los recursos atencionales.
- Disfunciones en las técnicas de mantenimiento de la atención.
- Disfunciones en los mecanismos de alerta de la atención. (p. 14)

4.1.4 Tipos de Atención

La atención se puede clasificar en base a su función y uso, dividiéndose según Ferrer et al., (2010) en “atención interna o externa, voluntaria e involuntaria, abierta, encubierta, dividida, focalizada, visual y auditiva” (p. 10-11).

Atención interna o externa.

Denominada de esta manera por la forma en la que la capacidad de atención esté dirigida hacia los propios procesos mentales o a todo tipo de estimulación interoceptiva, o bien hacia los estímulos que provienen del exterior. Dicho esto, se puede concretar que la atención interna se centra en un cierto número de estímulos que ocurren dentro del organismo como el estado emocional el cual se enfoca en analizar lo que ocurre en el diario vivir, en cambio la atención externa hace hincapié en los estímulos que están en nuestro exterior y la reacción a cada uno de ellos (Ferrer et. al, 2010, p. 10-11).

Atención voluntaria e involuntaria.

Se da debido al tipo de actitud (activa o pasiva) del sujeto hacia los estímulos. En la atención voluntaria, el sujeto es quien decide el ámbito de aplicación de su capacidad atencional, mientras que, en la involuntaria o pasiva es el poder del estímulo el que atrae al sujeto. Concretando con el criterio del autor, se puede mencionar que la atención involuntaria

no requiere de ningún tipo de esfuerzo ya que la misma presenta características de forma pasiva, e impulsada por estímulos externos, reactivos, reflexivos, impulsivos, capturados y continuos. Esto quiere decir que nos alerta de cualquier tipo de peligros y despiertan nuestras emociones. En cambio, la atención voluntaria requiere de mucho esfuerzo para dirigir nuestra atención hacia una cosa, esta presenta características como: modo activo, se dirige por uno mismo, acto voluntario, es intencionada, deliberada y asignada. Esto quiere decir que se pueden alcanzar los objetivos deseados, pero tomando una decisión consiente a lo que deseamos realizar y no a otros estímulos que están a nuestro alrededor (Ferrer et. al, 2010, p. 10-11).

Atención abierta y atención encubierta.

La atención abierta se presenta con una serie de respuestas motoras y fisiológicas que producen alteraciones posturales en el sujeto; en la encubierta no es posible detectar sus efectos mediante la observación. Algo muy importante de este tipo de atención es que se puede realizar una acción y pasar desapercibido, pero en algún mínimo movimiento o gesto este será delatado. (Ferrer et. al, 2010, p. 10-11).

Atención dividida y atención selectiva o focalizada.

Esta clasificación se da por el interés del sujeto. En la atención dividida, entran en el cuerpo atencional diversos estímulos, mientras que en la selectiva el esfuerzo se dirige hacia un campo en concreto, donde se pueden incidir otros procesos psíquicos. Este tipo de atención se utiliza con frecuencia como método de investigación de la eficacia del procesamiento simultáneo. Se puede concluir que la atención dividida juega un papel muy importante al momento de realizar una acción o tarea ya que como la palabra mismo lo dice, se puede realizar varias acciones sin perder la atención y concentración de lo que se está realizando, em cambio la atención selectiva se centra únicamente en una sola cosa sin desviar la atención hacia otro estímulo (Ferrer et. al, 2010, p. 10-11).

Atención visual y atención auditiva.

Este tipo de atención se los encuentra principalmente en la clasificación de los sentidos, estas dependen del tipo de estímulo y el sentido que es utilizado para su detención, la visual se la relaciona con los conceptos espaciales fáciles de detectar, mientras la auditiva se presenta con los parámetros temporales, voces o ruidos que son efímeros (Ferrer et. al, 2010, p. 10-11).

4.1. 5. Factores que intervienen en la atención

Algunos de los factores que intervienen en la atención según (Sevilla, 1997, como citado en Villarroig & Muiños, 2018) pueden ser clasificados en base a la respuesta de estímulos son los extrínsecos e intrínsecos (p.11).

Factores extrínsecos

Los factores extrínsecos se refieren a los factores que vienen del exterior e influye en la capacidad atencional, estos son; el tamaño (un tamaño mayor atrae la atención), la posición (la parte superior izquierda es aquella que más atrae.), y el color (los colores atraen más que el blanco y negro).

Según (Roselló, 1998, como se cita en Villarroig & Muiños, 2018) las características de los estímulos que captan nuestra atención en este tipo de factores, responden al funcionamiento de los mecanismos bottomup y se clasifican en:

- **El tamaño:** aquellos objetos que presentan un tamaño mayor atraen más la atención. No obstante, este estímulo no aumenta la orientación atencional en un 100% sino que el valor de la atención se ve aumentado en un 60% aproximadamente
- **La posición:** no todas las posiciones de un objeto en nuestro campo visual atraen la atención de la misma forma, se ha resuelto que la parte superior izquierda es aquella que más atrae.
- **El color:** en general aquellos estímulos que se presentan en color llaman más la atención que aquellos cuyas tonalidades son en blanco y negro. (p. 12)

Factores intrínsecos

Los factores intrínsecos vienen determinados por los mecanismos top – down y hacen referencian a las situaciones del individuo, que pueden ser clasificadas en motivaciones, expectativas e intenciones.

Determinantes biológicos y fisiológicos. - Los mecanismos de la atención dependen del correcto funcionamiento de las bases biológicas y fisiológicas de la atención; el más importante es el nivel de activación o membrana timpánica que permite al organismo recibir y responder a estímulos ambientales (Añaños, 1999, p. 19).

Determinantes relativos al sujeto. - Incluyen diferentes situaciones al sujeto como la motivación, situaciones específicas, factores evolutivos y diferencias individuales, a continuación, se detallarán cada una de ellas:

Las motivaciones: Se relaciona con el nivel de intereses del sujeto en relación a los estímulos que lo rodean, el nivel de expectativa ante los estímulos influye en la atención y los intereses del sujeto, estos estímulos pueden ser mejor atendidos que los que están fuera del campo de interés (Añaños, 1999, p. 19).

Situaciones específicas o estados transitorios: A medida que continúan haciéndolo, pueden afectar temporalmente la atención al objeto (Añaños, 1999, p. 19).

Factores evolutivos: Los factores relacionados con el desarrollo personal contribuyen a las diferencias de edad en la atención (Añaños, 1999, p. 19).

Diferencias individuales: Características individuales relacionadas con el género, la inteligencia, la personalidad y estilo cognitivo (Añaños, 1999, p. 19).

4.1.6 Evaluación y diagnóstico

Test de Stroop de colores y palabras

El test de Colores y Pruebas (stroop) fue dado por el autor Charles J. Golden. Su aplicación es de forma individual a una población que va desde los 6 a 85 años, la duración de cada tarea es de 45 segundos y la duración completa de la prueba es de 5 minutos incluidas las instrucciones, la finalidad de este test es detectar problemas neurológicos y cerebrales, es un test de fácil aplicación ya que se debe identificar los nombres de los colores rojo, verde, azul y escala de grises, está formada por filas de “x” impresas en colores diferentes (Golden, 2020, p. 13). Además de tener como propósito evaluar la velocidad con la que el evaluado puede leer las palabras y señalar.

Test de caras (Test de percepción de diferencias)

La prueba CARAS-R evalúa la capacidad para percibir rápida y de manera correcta las similitudes y diferencias en patrones de estimulación parcialmente ordenados. Adicional mide las capacidades perceptivas y atencionales utilizando 60 elementos gráficos que consisten en diagramas esquemáticos de caras con trazos elementales. La tarea consiste en determinar cuál de las tres caras que componen cada elemento es diferente de las otras dos. Se puede aplicar individualmente o en grupo en muy poco tiempo (unos 3 minutos). Por su carácter sencillo y divertido, esta es una tarea bien aceptada por los evaluadores (Thurstone & Yela, 2012, p. 9).

Test “d2”

El test de atención d2 propuesto por Roll Brickenkamp (1962), puede ser aplicable de forma individual y colectiva, el test de d2 va dirigido a niños, adolescentes y adultos, la duración de aplicación va desde los 8 y 10 minutos, incluidas las instrucciones previas, aunque hay un tempo simulado de 20 segundos para la ejecución de cada una de las 14 filas del test. una medida concisa de la atención selectiva y la concentración mental, los aspectos de la atención donde se evalúa principalmente la atención y concentración. Estos aspectos aplicados al d2, se ven reflejados en tres componentes de la conducta atencional: a) La velocidad o cantidad de trabajo, representado como el número de estímulos que se han procesado en un determinado tiempo (un aspecto de la motivación o intensidad de atención) (p. 82).

4.2 Intervención psicopedagógica.

4.2.1 Definición

La intervención psicopedagógica se realiza en estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato, según (Bautista, et al., 1992 como se cita en Ramírez & Henao, 2011) se le ha denominado como:

intervención psicoeducativa, educativa, pedagógica, psicológica, intervención en contextos educativos, y actualmente, (...) actividades que contribuyen a dar soluciones a determinados problemas, prevenir la aparición de otros, colaborar con las instituciones para que las tareas de enseñanza y educación sean cada vez más dirigidas a las necesidades de los alumnos y la sociedad en general. (p. 1)

Es decir, tiene la finalidad de ayudar a mejorar el rendimiento tanto académico como personal de los niños y niñas, al potenciar sus habilidades y aplicarlas en un área específica.

Por otro lado, (Martínez et al., 1992 como se cita en Ramírez & Henao, 2011) sostienen que este término:

trasciende el ámbito escolar, haciéndose aplicable a lo sanitario, social, familiar, laboral, profesional y empresarial, así entonces, el concepto puede ampliarse desde un punto de vista holístico y ecológico hacia una definición en la que no sólo se concibe la ayuda, sino también la mediación, interrelación y facilitación de procesos de transformación. (p. 30)

Por ende, este concepto otorga diversos beneficios que ayudan a mejorar la calidad de vida de los niños y por consecuencia, de sus familias, debido a que da respuesta a las problemáticas y/o necesidades que se presentan de forma individual.

De igual manera, (Miras, 1986, como se cita en Bausela, 2006), presenta al tema dentro de la actualidad y su rol en la educación, manifestando que en la actualidad este tema se ha promovido:

desde distintos ámbitos administrativos, se abierto camino e impartido de manera progresiva en el terreno educativo. Este proceso ha dado lugar a una reflexión acerca de los distintos modelos de intervención posibles y ha propiciado un cambio de orientación respecto a los modos de proceder habituales hasta hace algunos años. (p. 22)

Estos autores hacen referencia a que la intervención psicopedagógica ayuda tanto a los niños como adolescentes a desarrollarse como tal, ayudando a mejorar todas sus áreas en las presenta dificultad, esta puede ser aplicada de forma colectiva o individual aportando significativamente a un estudiante con la finalidad de que su rendimiento académico mejore, superando así sus dificultades en el aprendizaje.

4.2.2 Principios de la intervención psicopedagógica

Existen varios principios que ayudan a orientar una intervención, estos son: de prevención, desarrollo y de acción social, mismos que se detallan a continuación:

Principio de prevención: infiere a la intervención como un procedimiento que ha de anticiparse a situaciones que puedan llegar a entorpecer el desarrollo integral de las personas. Con la prevención se busca impedir que un problema se presente, o prepararse para contrarrestar sus efectos en caso de presentarse (Henaó et al., 2006, p. 218). La finalidad de este principio es que se intervenga en el proceso conflictivo antes de que se alargue y genere un problema mucho más grave en cualquier etapa de la vida

Principio Desarrollo: las concepciones modernas de la intervención psicopedagógica han integrado este principio al de prevención, y esto cobra pertinencia si se tiene en cuenta que durante todas las etapas del ciclo vital y en particular en la primera fase de escolarización (Henaó et al., 2006, p. 218). El principio de desarrollo hace alusión al desarrollo y evolución del ser humano, es un proceso que va en continuo crecimiento, gracias a estos cambios la persona adquiere experiencias, las integra amplia posibilitando el desarrollo de su personalidad.

Principio de acción social: definido como la eventualidad de que el sujeto haga un registro de variables contextuales y de esta manera hacer uso de competencias adquiridas en la intervención, para adaptarse y hacer frente a éstas en su constante transformación (Henaó et al., 2006, p. 218). Este principio es de suma importancia ya que una interacción activa evita obstáculos y potencia factores positivos en el entorno social

Los principios de intervención vienen hacer factores importantes ya que por medio de estos se puede hacer una intervención de forma secuencial respetando cada uno de los principios antes mencionados, dando, así como resultado una intervención lógica y de fácil entendimiento.

4.2.3 Modelos de intervención psicopedagógica

Los tipos de intervención y organización se los han definido en categorías mismas que se han desglosado en modelos al respecto Henaó et al. (2006) menciona que se dividen en:

- **Teóricos:** se conceptualizan como contribuciones provenientes de distintas corrientes de pensamiento.
- **Modelos básicos de intervención:** es la unidad básica de intervención clínica, por programas, por consultas o psicopedagógicos.
- **Modelos organizativos:** encargados de plantear la manera de construir la orientación en un contexto específico.

- **Modelos mixtos o de intervención:** se encuentran combinados para satisfacer las necesidades de un contexto determinado, por ejemplo, los modelos comunitarios, ecológicos, sistémicos y psicopedagógicos. (p. 219)

Entre los modelos de intervención mixtos, está el programa PIAAR-R, pertinente para la intervención en niños con TDA, pues busca principalmente reforzar aspectos como la atención y reflexividad.

4.3 Descripción del PIAAR-R (Programa de intervención para la Atención y la Reflexividad)

Según Gutiérrez (2018):

El programa de intervención educativa PIAAR-R de Bernardo Gargallo López es una versión mejorada del programa PIAAR diseñado por el mismo autor en el año 1993. Con una buena fundamentación científica, este programa ha sido diseñado para aplicarlo de manera colectiva, o individual preferentemente en el ámbito escolar con el fin de mejorar la reflexividad y la atención en el cumplimiento de tareas.

Este programa está dividido en dos niveles:

- Nivel 1: orientado a niños de 7 a 11 años.
- Nivel 2: niños de 12 a 14 años, con la posibilidad de aplicación desde los 9 años.

El PIAAR-1, se divide en 25 sesiones y el PIAAR- 2 en 30, con una duración entre los 20 y 30 minutos dependiendo, en el caso del nivel 1 de intervención o del nivel 2 respectivamente. El objetivo de ambos programas es el entrenamiento (...) de dos variables implicadas en el estilo cognitivo reflexividad- impulsividad: la latencia y la exactitud en la ejecución. (p. 1)

Dicho de otra manera, el programa PIAAR-R se vuelve pertinente para la intervención en niños con TDA, pues busca principalmente reforzar aspectos como la atención y reflexividad, ayudándoles así en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.3.1 Bases Teóricas del programa (PIAAR-R)

4.3.1.1. Estilo cognitivo reflexividad- impulsividad

El programa (PIAAR-R) se sustenta en el estilo cognitivo reflexividad-impulsividad, muestra los temas reflejados, a menudo son observadores que analizan las experiencias de diferentes maneras. Ergo permiten la recopilación de información y su análisis para llegar a conclusiones precisas. Por otro lado, estas entidades aprenden mejor cuando asumen el rol de observador al permitir su análisis. Por otro lado, las personas impulsivas realizan acciones y experiencias sin miedo. Las personas con este estilo suelen actuar sin preocuparse primero y

luego piensan en las cosas consecuencia, les gusta trabajar rodeados de mucha gente, pero al mismo tiempo ser el centro de eventos (Carbajal, 2021, p. 122).

4.3.1.2. Funciones que potencia el programa

El programa (PIAAR-R) potencia algunas funciones como lo son la atención, discriminación, capacidad para demorar la respuesta, autocontrol a través del habla interna autodirigida y autorregulación, además la capacidad para analizar y escudriñar cuidadosamente los detalles y finalmente la capacidad de solucionar problemas, a continuación, se detallará cada una de las funciones mencionadas anteriormente (Gargallo, 2000, p. 18).

Atención.

La atención es el elemento principal para la reflexividad y la memoria al momento de realizar cada una de las actividades del programa (Gargallo, 2000, p. 18).

Discriminación.

Las tareas que se entrenan en reflexividad son muy importantes para la diferenciación y discriminación de formas, ya que son ideales para enseñar y fijar la atención para posteriormente poder procesar la información de todos los estímulos encontrados (Gargallo, 2000, p. 18).

Capacidad para demorar la respuesta.

Permite controlar los impulsos de acuerdo a nuestra conducta, metas y expectativas, convirtiéndola en una recompensa que posteriormente puede llegar a ser mayoritaria (Gargallo, 2000, p. 18).

Autocontrol a través del habla interna autodirigida y autorregulación.

Los niños que presenta poco o limitado autocontrol y autorregulación son diagnosticados como impulsivos, para estos casos el programa cuenta con ejercicios para potenciar dichos aspectos ayudándoles a prevenir malas conductas y/o decisiones futuras y presentes (Gargallo, 2000, p. 18).

Capacidad para analizar y escudriñar cuidadosamente los detalles.

Todos los ejercicios del programa tienen incertidumbre en las respuestas y planteamiento de problemas, estas son muy importantes para incrementar la reflexividad (Gargallo, 2000, p. 18).

Capacidad de solucionar problemas.

Esta capacidad resulta compleja para los niños impulsivos ya que potencia el acercamiento reflexivo a los problemas, la demora de respuestas, la prevención, análisis y toma de decisiones (Gargallo, 2000, p. 18).

Los factores antes mencionados son muy importantes en el desarrollo del educando es por ello que el programa PIAAR-R refuerza cada uno de estos elementos, ayudándolo al mismo a tener una mejor atención y reflexividad, el mismo resulta beneficio para su desarrollo personal y escolar.

4.4. Marco Legal

En este segmento, se transcriben las normativas establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Educación intercultural considerando los artículos más relevantes para esta investigación, mismos que disponen:

4.4.1 Constitución De La República Del Ecuador

El Artículo 28 de la Constitución de la República establece que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 2.- Principios. - La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo

V. Equidad e inclusión. - La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación

Art. 47.- Educación para las personas con discapacidad.

Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz. La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación. El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje.

Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita. El sistema educativo promoverá la detección y atención temprana a problemas de aprendizaje especial y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños, niñas y jóvenes, y tomarán medidas para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar.

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con interaprendizaje para una atención de calidad y calidez. Los establecimientos educativos destinados exclusivamente a personas con discapacidad, se justifican únicamente para casos excepcionales; es decir, para los casos en que después de haber realizado todo lo que se ha mencionado anteriormente sea imposible la inclusión.

4.4.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

Que, en lo referente a la promoción y evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales, el artículo 230 del Reglamento a la LOEI señala que: “Para la promoción y evaluación de los estudiantes, en los casos pertinentes, las instituciones educativas pueden adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo nacional de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional

Que, la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 47 determina que tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz. La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación. El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje

Que, el artículo 228 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece que son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación.

Que, el artículo 229 del Reglamento General a la Ley orgánica de Educación Intercultural señala que la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión

en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional

Que, a través del Acuerdo Ministerial No. 295-13 de 15 de agosto de 2013 la Autoridad Educativa nacional, en funciones a esa fecha, emitió la Normativa referente a la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos educativos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas; Que, con memorando Nro. MINEDUC-DNEEI-2018-00062-M de 13 de marzo de 2018, la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, remite Informe Técnico en el que concluye que es necesario que la Autoridad Educativa Nacional a través de Acuerdo Ministerial expida la normativa para la regularización de los procesos diferenciados de gestión y atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las Instituciones de Educación.

5 Metodología

Para llevar a cabo el presente proyecto de investigación fue necesario un orden metodológico que se considerara como la ruta investigativa a seguir en este trabajo, atendiendo los criterios de científicidad necesarios para su realización. Los aspectos a considerar son: el enfoque, tipo de investigación, paradigma, método, la línea de investigación institucional, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de información o datos, de estrategias de análisis de datos de la información y finalmente las fases de investigación.

Enfoque de la investigación

La presente investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, en la cual se extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, fotografías. Es por ello que las investigaciones cualitativas no se basan en la construcción de teorías para generar otras teorías sino para comprender las acciones sociales, interactuar con ellas, y observar desde otros ángulos, las relaciones humanas y sociales.

Paradigma de la investigación

Dentro de esta investigación se vio reflejado el paradigma Fenomenológico es por ello que se realizó la investigación en base a un estudio de caso

Tipo de investigación

El proyecto de investigación se rigió en una investigación de tipo descriptivo, la cual se encarga de puntualizar las características de la población que se está estudiando

Diseño

En cuanto al diseño fue de tipo transversal. Por lo tanto, el proyecto de investigación se ejecutó en los meses de abril agosto de 2023.

Método de investigación

La presente investigación se basa en un estudio de caso atípico.

Se estudió el caso de una estudiante con Trastorno por Déficit de atención en la cual se implementó y ejecutó una intervención psicopedagógica mediante el programa PIAAR-R.

Línea de investigación

El presente trabajo de investigación curricular se encuentra ubicado en la sublínea dos de investigación de la carrera de psicopedagogía: Evaluación, diagnóstico e intervención psicopedagógica en dificultades y trastorno del aprendizaje en los diversos contextos y niveles educativos, por ello, se diseñó y ejecutó una intervención psicopedagógica basado en el programa (PIAAR-R), para mejorar la atención en un estudiante con trastorno por déficit de atención (TDA) de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinoza, 2023.

Técnicas e instrumentos

Las técnicas de investigación permitieron la obtención de la información necesaria para alcanzar los objetivos del presente trabajo de investigación. Para este caso, se seleccionaron las siguientes técnicas e instrumentos:

Técnicas:

La entrevista semiestructurada

Se utilizó, para obtener información de la docente tutora, sobre el proceso atencional de la estudiante y el nivel de conocimientos de ella sobre el TDA.

Observación directa

Esta técnica se utilizó dentro del espacio áulico, con el debido consentimiento del maestro que este impartiendo las clases durante el proceso de observación. Se empleó para ello, la ficha de observación.

Ficha psicopedagógica

Permitió recopilar la información necesaria del caso de estudio, para posteriormente realizar el análisis e identificar la/las dificultades de aprendizaje.

Antes y después (test)

Esta técnica permitió identificar el nivel atencional de la estudiante antes y después de la intervención psicopedagógica, lo registrar y evidenciar los logros obtenidos.

Instrumentos

El instrumento utilizado para determinar el nivel de atención de la estudiante fue; el test de atención (d2)

Instrumento estandarizado Test “d2”

El test de atención (d2) desarrollado por el autor Roll Brickenkamp (1962), tiene la finalidad de evaluar los aspectos de la atención selectiva de la concentración, el mismo es aplicable tanto para niños, adolescentes y adultos ya sea de forma individual o colectiva, este tiene una duración de 8 y 10 minutos, incluidas las instrucciones previas, aunque hay un tiempo simulado de 20 segundos para la ejecución de cada una de las 14 filas del test.

Población y muestra

Población

La población integrada a este proyecto de investigación de integración curricular fue de 25 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.

Muestra o caso de estudio

La selección de la muestra estuvo coordinada con el departamento del DECE, y se eligió a una estudiante con dificultades atencionales del tercer grado de básica de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinoza.

Tabla 1

Población y muestra

Población	Muestra
Niños con NEE de la escuela de educación básica Emiliano Ortega Espinoza	Una estudiante con dificultades atencionales del segundo grado de básica de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinoza
Total	1

Nota: Población y elección de la muestra de los estudiantes de educación básica de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinoza. Elaborada por el investigador.

Escenario

La Unidad Educativa “Emiliano Ortega Espinoza” curso por distintas etapas para formarse en lo que actualmente es. En el canto Catamayo solo existían dos instituciones educativas como lo son “instituto nuestra señora del Rosario “, la cual solo estaba permitida para señoritas y “nocturno Catamayo”, el cual solo podían acceder varones y se realizaba en la sección nocturna, esta unidad educativa se trasladaba por muchos espacios sin tener un espacio fijo y sin tener su nombre oficializado, es así que en el año de 1983 se trasladó a las actuales instalaciones en donde dieron paso a oficializar el nombre del colegio como: “Emiliano Ortega Espinoza” en honor a un maestro, poeta, autor y compositor reconocido a nivel local y nacional.

Desde 1984 hasta el 2014 el colegio oferto especialidades de: Secretariado, Químico, Físico, Matemático e informática. En el trayecto de los años 2012- 2014 empezó el funcionamiento de la Unidad Municipal Catamayo, el colegio nocturno Catamayo y el colegio Emiliano Ortega Espinoza, dejando como nombre: Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinoza, emitida por la Coordinación Zonal 7 de Educación, el 4 de noviembre de 2015, ofertando Educación General Básica de primero hasta décimo año, Bachillerato en Ciencias, Bachillerato Técnico en Servicios Informáticos, además cuenta con las ofertas de Educación Básica Flexible y Bachillerato Intensivo régimen Sierra y Costa mismo que se les otorga a las personas con escolaridad inconclusa. Gracias al buen trabajo que se ha realizado durante todos estos años, en la actualidad acoge 1235 estudiantes en sus diferentes jornadas, acompañados de 62 servidores públicos, tanto como docentes, personal administrativo y de apoyo, su código

AMIE es: 11H01466 y se encuentra ubicada entre la calle 18 de agosto, Olmedo y Eugenio espejo.

Consideraciones éticas

Los principios éticos que se enmarcan al estudio de caso fueron seguidos con total empeño y compromiso, de tal manera que se realizó la adecuada citación a cada autor de su idea; también, se respetó la voluntariedad del estudiante para el proceso, se garantizó la autorización del centro y consentimiento informado de padres de familia para el accionar de la investigación, finalmente, se expondrá con transparencia la descripción de resultados y conclusiones finales.

6 Resultados

Se presenta los resultados obtenidos de cada uno de los objetivos de la presente investigación:

Presentación del caso de estudio

NN estudiante del segundo grado de la escuela Emiliano Ortega Espinoza, nace el 17 de mayo del 2015, es una niña de 8 años de edad, ocupa el segundo lugar de sus 4 hermanos los cuales mantienen buena relación. NN es muy apegada a toda su familia, es alegre y carismática, por otro lado, la familia está conformada por padre, madre e hijos, pero en el mismo hogar conviven más miembros de la familia como lo son: tíos, abuelitos; por lo tanto, se catalogaría como una familia extensa.

NN, presenta una necesidad educativa asociada a problemas de aprendizaje, su dificultad está relacionada al área de atención, la misma que ocasiona un bajo rendimiento académico ya que no presta atención a clases, no realiza las tareas, no participa en clases, no puede resolver problemas complejos, la estudiante se sale del aula y deja pasar por alto las ordenes que le da su maestra.

Informe Descriptivo de los resultados

La observación directa, la entrevista semiestructurada, la ficha de logros de los aprendizajes de los ejercicios y el test d2: Atención. Estos instrumentos permitieron la recopilación de información acerca del caso de estudio para con ello lograr los objetivos planteados. Se analiza cada uno de los objetivos según los datos obtenidos.

Resultados de la entrevista semiestructurada

La entrevista a la docente da como resultado, que la misma posee conocimientos básicos con relación al TDA, pero no desde lo conceptual o teórico, sino, desde su experiencia en el aula. Los criterios manifestados por la docente señalan que, la estudiante presta poca atención a las clases que imparte, la atención de la estudiante demuestra que está pensando en otras cosas, más no a las explicaciones que se le da en clase, se frustra muy fácilmente al no poder realizar alguna actividad, pierde con mucha frecuencia los útiles escolares y tiene dificultades para seguir instrucciones. (Entrevista fue realizada en el mes de mayo de 2023)

Según los criterios de diagnóstico actuales (que son idénticos a los criterios del DSM-IV-TR en todo el mundo), el TDAH se caracteriza por un patrón de síntomas de falta de atención, hiperactividad e impulsividad con una gravedad y frecuencia mayor de lo que sería esperable para sujetos de la misma edad. Este patrón de síntomas es persistente y no coincide con la edad o el nivel de desarrollo del niño, y no puede explicarse por otros trastornos del desarrollo u otros trastornos psiquiátricos (García et al., 2014, p.63). Los síntomas deben

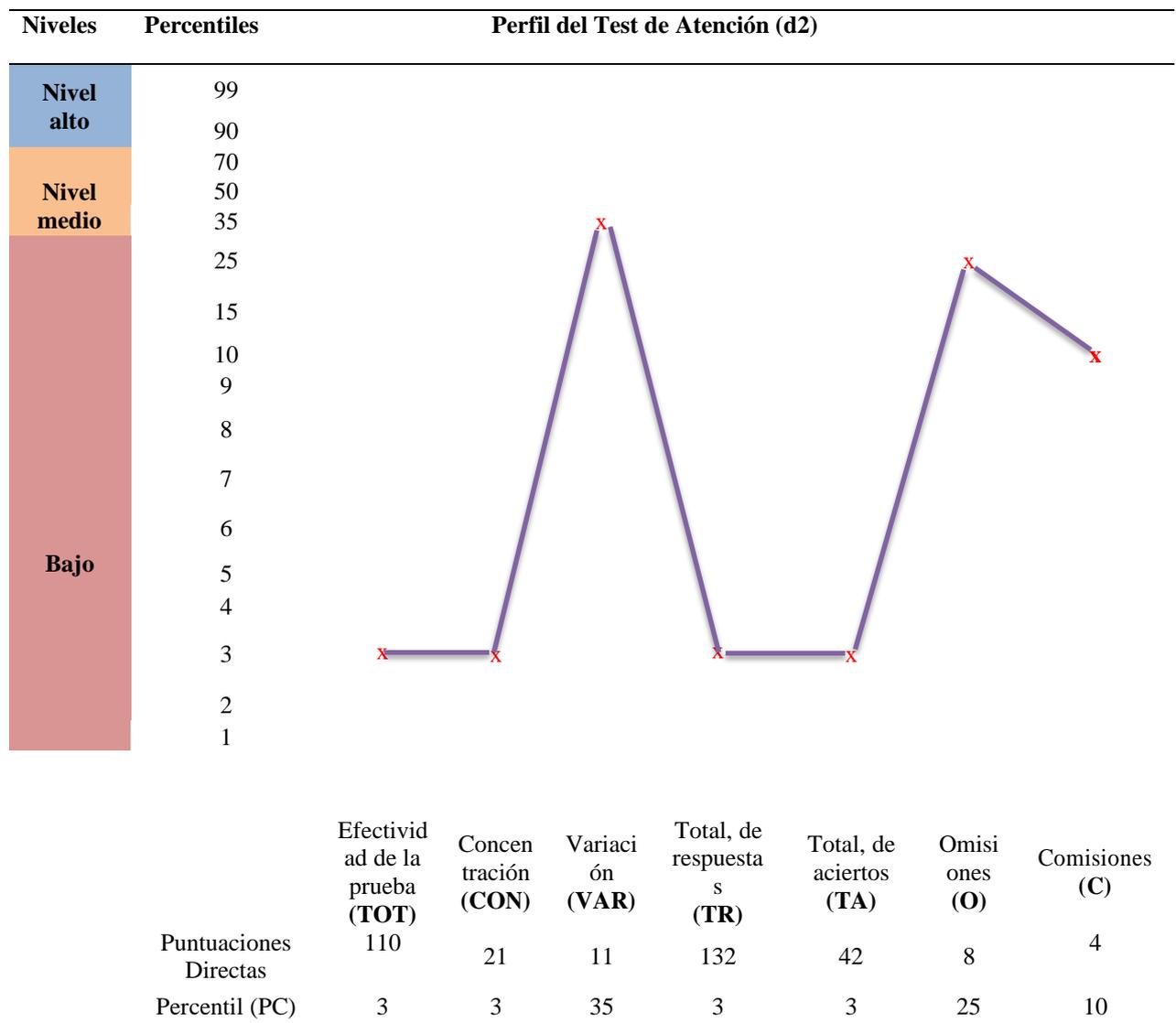
aparecer antes de los 7 años y persiste durante más de 6 meses, el mismo ocurre en dos entornos diferentes (hogar y escuela), lo que resulta en una inadaptación significativa en el niño.

Haciendo relación con los resultados de la entrevista a la docente, aunque estos no tienen un fundamento teórico, sí se encuadran en los criterios del DSM5, puesto que, los problemas de atención en un estudiante con TDA, se perciben en cierta medida cuando un alumno no presta atención en clases, se queda viendo a un punto fijo, no presta atención a los pequeños detalles, tiene dificultad para realizar y organizar tareas, todos estos factores hacen que el estudiante tenga un bajo rendimiento académico; el cual puede provocar una desmotivación, depresión, ansiedad que incluso podría llevarlo a una deserción escolar.

Resultados del Test d2: Atención

Tabla 2

Niveles de atención de acuerdo con el test d2 (pre-test)



Nota. Resultados de la aplicación del pre-test. Elaborado por el investigador.

Análisis e interpretación

Según las puntuaciones de la tabla 1 se determina que la efectividad total de la prueba (TOT) **la cual hace relación al control atencional e inhibitorio y relación entre la velocidad y precisión**, tiene como percentil 3 con una puntuación de 110 determinando que se encuentra en el nivel bajo, el índice de concentración (CON) **el cual hace referencia al índice de concentración o del equilibrio entre la velocidad y precisión de la actuación** se muestra en el percentil 3 con una puntuación de 21 ubicado en el nivel bajo, el índice de variación o diferencia (VAR) **el cual hace referencia a la estabilidad y consistencia en el tiempo, variación o fluctuación en el modo de trabajar**, tiene un percentil de 35 con una puntuación de 11 demostrando que se encuentra en un nivel bajo, el total de respuestas (TR) **el cual hace relación a la velocidad de procesamiento cantidad de trabajo realizado y motivación** tiene un percentil de 3 con una puntuación de 132 indicando que se encuentra en el nivel bajo, en total de aciertos (TA) **el cual hace relación la cantidad de trabajo y precisión del procesamiento** se encuentra en el percentil 3 dando como puntuación 42 encontrándose en un nivel bajo, omisiones (O) **el cual hace referencia al control atencional, cumplimiento de una regla, precisión, de la búsqueda visual y calidad de actuación** se encuentra ubicado en el percentil 25 dando como puntuación 8 encontrándose en el nivel bajo y finalmente comisiones (C) **control inhibitorio, cumplimiento de una regla, precisión del procesamiento, minuciosidad y flexibilidad cognitiva** se encuentra ubicado en el percentil 10 dando como puntuación un total de 4 determinado que se encuentra en un nivel bajo. Frente a las puntuaciones antes mencionadas, se verifican que la estudiante se encuentra en un nivel bajo en: control atencional, índice de concentración, estabilidad y consistencia de trabajo, control atencional y baja motivación para realizar actividades.

Fundamentando los resultados de este apartado según Tellez (2002), donde se menciona que en el transcurso de “la infancia y la adolescencia se desarrolla la atención, se dirige hacia estímulos relevantes y se hace más flexible, los estudios realizados demuestran que las habilidades cognitivas maduran y se vuelven más eficientes durante el período de niñez y adolescencia” (como se cita en Londoño, 2009, p.96).

Las dos principales etapas de la infancia son: La primera infancia se caracteriza por una mayor elaboración de las conductas sensoriales y motoras con un importante incremento en la capacidad de respuestas del niño hacia estímulos del medioambiente. La segunda infancia entre los (6 a los 12 años) y la adolescencia de entre los (12 a los 18 años) se caracterizan por el desarrollo de funciones cognitivas cada vez más complejas (Rosselli et al., 2010, p.21).

Resultados de la intervención psicopedagógica PIAAR-R

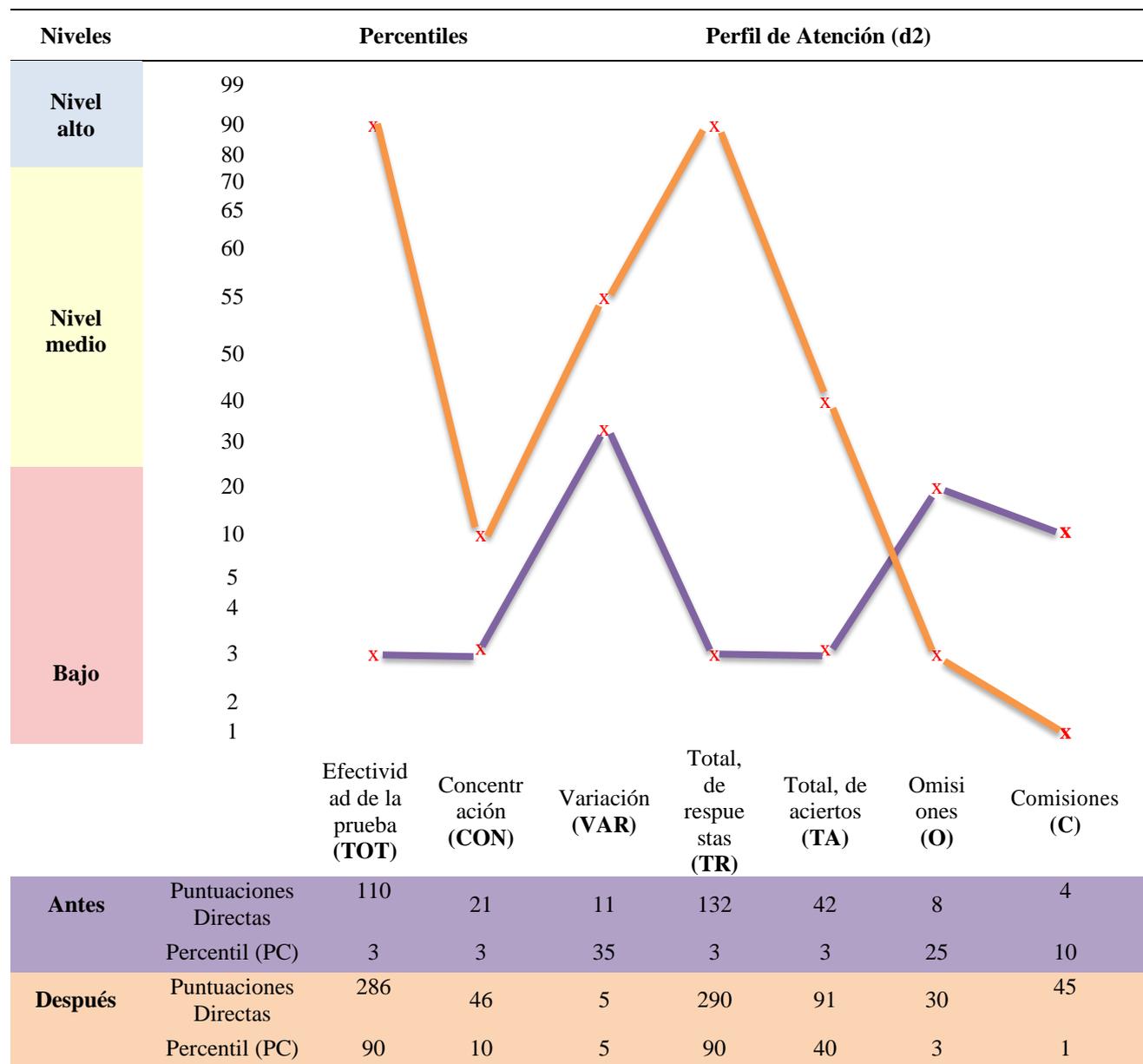
Durante la aplicación del programa PIAAR-R la niña no se mostraba remisa a realizar las actividades, se desconcentraba, y perdía de atención lo que retrasa la realización de las mismas; Primero se socializo y aplico el test d2: atención y concentración; en la sesión 1 la niña no presento problemas para realizar la actividad denominada (**Izquierda.-Derecha**); en el sesión dos denominada (**¿De quién es el perro?**) no presento dificultad alguna; en la sesión 3 denominada (**Con tantas letras me mareo**) concluyo con la actividad, sin embargo presento errores en la resolución de la misma; en la sesión 4 denominada (**¿Cuáles son iguales?**) no presento dificultad alguna; en la sesión 5 denominada (**Buscando las diferencias**) igualmente no presento dificultad; en la sesión 6, 7 y 8 denominadas (**Tenemos un problema** la estudiante no supo cómo resolver las actividades, se le dio las orientaciones correspondientes y aun así no pudo lograrlo; en la sesión 9 denominada (**El buen detective soluciona el caso**) presento un poco de dificultad al comienzo de la actividad pero luego la concluyo con éxito; en la sesión 10 denominada (**Tenemos un problema**) la estudiante debía buscar la mejor opción para resolver el caso, sin embargo la estudiante entro en crisis y no supo cómo resolver; en la sesión 11, 12, 13, 14 la estudiante supo resolver las actividades correspondientes sin presentar dificultad; en la actividad 15 denominada (**Tenemos un problema**) no pudo completar la actividad con éxito; en la sesión 16,17,18,19 la estudiante no presento dificultad algunas ya que son actividades de fácil comprensión; en la sesión 20 denominada (**Con tantas letras me mareo**) la estudiante debía encerrar en un círculo un grupo de letras al completar la actividad se saltó un poco de letras dejando la actividad inconclusa; en la sesión 21 denominada (**Tenemos un problema**) presento un poco de dificultad pero concluyo con la actividad; en la sesión 22, 23,24 no presento dificultad alguna lograr así terminar las actividades con éxito y finalmente en la sesión 25 denominada (**Mi trabajo de hoy**) se le dio la opción de realizar cualquier actividad lo cual lo realizo sin dificultad alguna, dando así como resultado la culminación del programa.

Páramo & Martínez (2012) mencionan que este programa fue aplicado con éxito en algunos cursos de primaria, donde se pretendía enseñar a tomar conciencia de los propios procesos cognitivos para "aprender a controlarlos, reconducirlos y optimizarlos. Esto confirma que estamos ante un programa que permite potenciar aspectos tales como, la discriminación, capacidad, capacidad para demorar las respuestas, autocontrol y autorregulación, capacidad para analizar, capacidad para solucionar problemas, el cual da resultados satisfactorios (p. 6-7).

Resultados de la evaluación del programa PIAAR-R mediante la técnica del pre y post test

Tabla 3

Niveles de atención de acuerdo con el Test d2 (post-test)



Nota. Resultados del pre-test y el post-test. Elaborado por el investigador

Análisis e interpretación

Antes de la aplicación del programa PIAAR-R la estudiante se encontraba en un nivel bajo según los resultados del test de atención (d2) el mismo hace alusión a que la estudiante tiene un bajo control atencional e inhibitorio, relación entre la velocidad y precisión, además tiene un bajo índice de concentración, baja velocidad para procesar información, cantidad de

trabajo realizado, baja cantidad de trabajo y precisión de procesamiento, luego de la intervención psicopedagógica mediante el programa PIAAR-R se obtuvo como resultado que la estudiante alcanzo un nivel media de acuerdo a los datos obtenidos por el test de atención (d2) el mismo detalla que la estudiante mejoro su control atencional e inhibitorio y relación entre la velocidad y precisión, mejoro el índice de concentración, mejoro su estabilidad y consistencia en el tiempo, variación, o fluctuación del modo de trabajo, aumento su velocidad de procesamiento y aumento la cantidad de trabajo y precisión.

Para complementar los resultados obtenidos se obtuvo el aporte del autor Wassenberg et al. (2008) quien realizó un estudio sobre la utilidad de la prueba d2 en dominios educativos específicos y señaló que, al evaluar una muestra de alumnos de segundo a sexto grado de edades comprendidas entre 7 y 13 años, la velocidad de procesamiento mejoró, la impulsividad medida como el porcentaje de errores cometidos disminuyó globalmente hasta sexto grado, mientras que la falta de atención medida como porcentaje de errores no cometidos se mantuvo constante en todos los grados. Estos resultados sugieren que la atención selectiva continúa desarrollándose, al menos hasta el final de la escuela primaria (Pawlowski, 2017, p. 3).

7 Discusión

La presente investigación se realizó en la Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinoza en una estudiante con problemas de atención del segundo grado de Educación Básica.

En base a los resultados obtenidos, se procede a realizar la discusión de los mismos, comprendiendo así el orden y la lógica tanto en el análisis como en la redacción misma, acorde a sus objetivos, la descripción, la interpretación y la contrastación de los resultados con sus respectivos autores.

Con relación al primer objetivo: describir los conocimientos que tiene el docente respecto a los problemas de atención que presenta la estudiante con Trastorno por Déficit de Atención en el aula del segundo grado de la Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinoza. Según la entrevista semiestructurada realizada a la docente, esta posee conocimientos básicos con relación al TDA mas no desde lo conceptual o teórico; sin embargo, desde su experiencia en el aula, la estudiante presta poca atención a las clases que imparte, la estudiante demuestra que está pensando en otras cosas, más no, a las explicaciones que se le da en clase, la alumna se frustra muy fácilmente al no poder realizar alguna actividad, pierde con mucha frecuencia los útiles escolares y tiene dificultades para seguir instrucciones.

Según los criterios de diagnóstico actuales (que son idénticos a los criterios del DSM-IV-TR en todo el mundo), el TDAH se caracteriza por un patrón de síntomas de falta de atención, hiperactividad e impulsividad con una gravedad y frecuencia mayor de lo que sería esperable para sujetos de la misma edad. Este patrón de síntomas es persistente y no coincide con la edad o el nivel de desarrollo del niño, y no puede explicarse por otros trastornos del desarrollo u otros trastornos psiquiátricos (García et al., 2014, p.63).

Los síntomas deben aparecer antes de los 7 años y persiste durante más de 6 meses, el mismo ocurre en dos entornos diferentes (hogar y escuela), lo que resulta en una inadaptación significativa en el niño.

Estos criterios están en relación al trastorno por déficit de atención que presenta la niña y lo corrobora la docente en la entrevista realizada.

El segundo objetivo está dirigido a identificar el nivel de atención de la estudiante de segundo grado con Trastorno por Déficit de Atención, mediante el Test d2, cuyos resultados establecen que la estudiante se encuentra en nivel bajo en: control atencional, índice de concentración, control atencional y baja motivación para realizar actividades y baja estabilidad y consistencia de trabajo.

Al respecto Tellez (2002), menciona que en el transcurso de “la infancia y la adolescencia se desarrolla la atención, se dirige hacia estímulos relevantes y se hace más

flexible, los estudios realizados demuestran que las habilidades cognitivas maduran y se vuelven más eficientes durante el período de niñez y adolescencia” (como se cita en Londoño, 2009, p.96).

En el mismo sentido Rosselly & Ardilla (1997) presenta las dos principales etapas de la infancia que son: La primera infancia, caracterizada por una mayor elaboración de las conductas sensoriales y motoras con un importante incremento en la capacidad de respuestas del niño hacia estímulos del medioambiente. La segunda infancia entre los (6 a los 12 años) y la adolescencia de entre los (12 a los 18 años) se caracterizan por el desarrollo de funciones cognitivas cada vez más complejas (p.21).

Por lo tanto, el bajo nivel atencional de la niña no está en relación con su edad y su grado de escolarización lo cual estaría afectando a su desempeño académico.

Con respecto al tercer objetivo, ejecutar el programa “PIAAR-R” para el mejoramiento de la atención de una estudiante con Trastorno por Déficit de Atención. El proceso de ejecución del programa se lo hizo mediante 25 sesiones, en las cuales se presentaron inconvenientes con relación a determinadas actividades, especialmente en resolución de conflictos, las cuales no fueron resueltas por la estudiante. El resto de actividades se realizaron de forma normal con ciertos avances significativos finalizando así la aplicación del programa de forma satisfactoria y esperada según el investigador.

Páramo & Martínez (2012) mencionan que este programa fue aplicado con éxito en algunos cursos de primaria, donde se pretendía enseñar a tomar conciencia de los propios procesos cognitivos para "aprender a controlarlos, reconducirlos y optimizarlos. Esto confirma que estamos ante un programa que permite potenciar aspectos tales como, la discriminación, capacidad, capacidad para demorar las respuestas, autocontrol y autorregulación, capacidad para analizar, capacidad para solucionar problemas, el cual da resultados satisfactorios (p. 6-7).

Finalmente, el cuarto objetivo se basa en: evaluar los resultados obtenidos con la aplicación del programa PIAAR-R en el mejoramiento de la atención una estudiante con Trastorno por Déficit de atención del segundo año de la Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinosa; para ello, se aplicó la técnica del pre y post test. Antes de la intervención psicopedagógica mediante el programa PIAAR-R, la estudiante presentó un nivel atencional bajo según los resultados obtenidos del test de atención (d2), luego de la aplicación del programa PIAAR- se evaluó nuevamente con el test de atención (d2) obteniendo como resultado un nivel atencional medio en casi todas las puntuaciones del test; es decir que, el nivel atencional de la estudiante aumentó de manera significativa, ayudándole así a la resolución de actividades, resolución de problemas, concentración y memoria.

El autor Wassenberg et al. (2008) quien realizó un estudio sobre la utilidad de la prueba d2 en dominios educativos específicos y señaló que, al evaluar una muestra de alumnos de segundo a sexto grado de edades comprendidas entre 7 y 13 años, la velocidad de procesamiento mejoró, la impulsividad medida como el porcentaje de errores cometidos disminuyó globalmente hasta sexto grado, mientras que la falta de atención medida como porcentaje de errores no cometidos se mantuvo constante en todos los grados. Estos resultados sugieren que la atención selectiva continúa desarrollándose, al menos hasta el final de la escuela primaria (Pawlowski, 2017, p. 3).

8 Conclusiones

Al finalizar la investigación se concluye que:

- En la entrevista semiestructurada se logró evidenciar que la docente no posee conocimientos conceptuales o teóricos sobre el TDA, pero concuerda desde su experiencia áulica, con los criterios del DSM5; ya que, los indicadores que la docente menciona pertenecen a los problemas atencionales típicos del TDA que presenta la niña.
- En base a la aplicación inicial del test de atención (d2), la estudiante presentó un nivel atencional bajo, el cual afecta a su desarrollo personal, social, educativo.
- La planificación y ejecución de las 25 sesiones del programa PIAR-R, abordaron las dificultades que presentó la estudiante; sin embargo, en la aplicación del mismo se presentaron algunos problemas en la resolución de actividades.
- Finalmente se evaluó el desarrollo del programa PIAR-R, mediante la aplicación del post test d2, dando como resultado un nivel atencional medio; por lo que, ayudó de manera significativa a elevar el nivel atencional de la estudiante en la resolución de actividades, resolución de problemas, concentración y memoria.

9 Recomendaciones

- Se recomienda a las autoridades de la escuela Emiliano Ortega Espinoza motivar a la planta docente para que trabajen conjuntamente con el DECE para así abordar las diversas problemáticas de aprendizaje que se presentan en los estudiantes.
- Se recomienda a los docentes hacer uso del programa PIAAR-R, ya que este es de fácil aplicación y acceso, ayudando así a estudiantes con problemas de atención que pueden estar afectando directamente a su rendimiento académico.
- Igualmente, para futuros estudiantes hacer uso del programa ya que es una buena herramienta para abordar los problemas de atención que presentan los distintos estudiantes.

10 Bibliografía

- Abad-Mas, L., Caloca-Català, O., Mulas, F., & Ruiz-Andrés, R. (2017). Comparación entre el diagnóstico del trastorno por déficit de atención/hiperactividad con el DSM-5 y la valoración neuropsicológica de las funciones ejecutivas. *Revista De Neurologia*, 64(S01), S95. <https://doi.org/10.33588/rn.64s01.2017011>
- Añaños, E. (1999). *PSICOLOGIA DE LA ATENCION Y DE LA PERCEPCION* (Vol. 23) [E-book]. UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA.
- Bausela Herreras, E. (2006). Áreas, contextos y modelos de orientación en intervención psicopedagógica. *Revista Electrónica Diálogos Educativos. REDE*, 6(12), 16-27. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2473883.pdf>
- Beltran Llera, J. (1993). *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje* (2.ª ed.) [E-book]. <https://www.casadellibro.com/libro-procesos-estrategias-y-tecnicas-de-aprendizaje/9788477381990/337080>
- Bernabéu-Brotóns, E. (2017). La atención y la memoria como claves del proceso de aprendizaje. Aplicaciones para el entorno escolar. *ReiDoCrea*, 6(2). <https://doi.org/10.30827/digibug.47141>
- Brickenkamp, R. (2012). *D2, test de atención: manual* (4.ª ed.). TEA Editorial.
- Del Rosario Bonilla Sánchez, M., Rojas, L. Q., & Solovieva, Y. (2003). Análisis de las funciones ejecutivas en niños con déficit de atención. *Revista española de neuropsicología*, 5(2), 163-176. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1128099.pdf>
- Fernandez, A. L. (2014). Neuropsicología de la atención. Conceptos, alteraciones y evaluación. *Revista Argentina de Neuropsicología*, 25, 1-28.
- Ferrer-Cascales, R., Reig-Ferrer, A., Fernández-Pascual, M. D., & Albaladejo-Blázquez, N. (s. f.). *Introducción a la psicología. TEMA 2. La Atencion* [Diapositivas; Online]. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10045/12917>
- Flores-Lázaro, J. C., Castillo-Preciado, R. E., & Jiménez-Miramonte, N. A. (2014). Desarrollo de funciones ejecutivas, de la niñez a la juventud. *Anales De Psicología*, 30(2). <https://doi.org/10.6018/analesps.30.2.155471>
- García Garrido, J. V., Grau Rubio, C., & Garcés Ferrer, J. (2014). Cuestionarios TDAH para profesores. Un análisis desde los criterios del DSM-IV-TR y DSM-V. *Redalyc*, 25(1), 62-77. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338232571005>

- Gargallo, B. (2000). *PIAAR-R, niveles 1 y 2: programa de intervención educativa para aumentar la atención y la reflexibilidad: guía del profesor* (2.ª ed., Vol. 10). TEA Ediciones.
- Golden, C. J. (2020). *STROOP. Test de Colores y Palabras* ((B. Ruiz-Fernández, T. Luque y F. Sánchez-Sánchez, adaptadores, Ed.; 6.ª ed.) [Online]. TEA Ediciones.
- Gómez, C. A. C. (2020, 8 diciembre). *¿Qué es la atención?* Hablemos de Neurociencia. <https://hablemosdeneurociencia.com/atencion/#:~:text=Entre%20estas%20definiciones%20destaca%20la,que%20suceden%20de%20manera%20simult%C3%A1nea>
- González, E., Sánchez, G., & Junqué, C. (1997). La atención: una compleja función cerebral. *REVISTA DE NEUROLOGÍA*, 25(148), 1989-1997.
- Gutiérrez, N. (2019). PIAAR-R niveles 1 y 2. *Psicopedagoga de Fundación CADAH*. <https://www.fundacioncadah.org/web/printPDF.php?idweb=1&account=j289eghfd7511986&contenido=programa-de-intervencion-educativa-para-aumentar-la-atencion-y-la-reflexividad-de-gargallo-1997>
- Henao, G., Ramírez, L., & Ramírez Palacio, C. (2006). Qué es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes. *Revista Medellín*, 6(2), 1657-8031.
- Jiménez, S. B. (2000). *Psicología general: un enfoque cognitivo: para el siglo XXI*. Editorial Universitas.
- Korzeniowski, C., & Ison, M. S. (2008). ESTRATEGIAS PSICOEDUCATIVAS PARA PADRES y DOCENTES DE NIÑOS CON TDAH. *Revista Argentina De Clinica Psicologica*, 17(1), 65-71. <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281921796006.pdf>
- LLanos, Y. M. C. (2021). Efectos en el nivel de impulsividad-reflexividad a partir de un programa de intervención educativa. *INNOVA Research Journal*, 6(2), 117-132. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n2.2021.1574>
- Lorente Aquilino, P., & Villar Isabel, O. (2014). *Programas de intervención cognitivo-conductual para niños con déficit de atención con hiperactividad*. CEPE, Ciencias de la Educación Preescolar y Especial Madrid.
- Ocampo, L. P. L. (2009). La atención: un proceso psicológico básico Attention as a basic psychological process. *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia*, 5(8), 91-100. <http://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/articulo-09-vol5-n8.pdf>
- Páramo-Iglesias, M. B., & Martínez-Figueira, M. E. (2017). Buscando posibilidades inclusivas en el programa de intervención PIAAR-R. *Revista de Educación Inclusiva*, 5(3), 1-16. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4106250.pdf>

- Pawlowski, J. (2017). Atención sostenida en adultos universitarios: Evidencia de validez de constructo del Test D2. *Public Knowledge Project PLN*, 1(2), 1-17. <https://doi.org/10.54376/psicoinnova.v1i2.7>
- Pérez, E. R., García, M., Rodríguez, P. G., & Gutiérrez, S. F. (2006). La escuela y el Trastorno por Déficit de Atención con/sin Hiperactividad (TDAH). *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 8(8), 175-198. http://sid.usal.es/idocs/F8/ART13753/escuela_y_tda_con_sin_hiperactividad.pdf
- Ramírez Nieto, L. A., & Henao López, G. C. (2011). Modelo de intervención psicopedagógica encaminado al desarrollo de aspectos emocionales, cognitivos y conativos Psychology intervention model aimed at developing emotional, cognitive and conative drives. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 29-39. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5134645.pdf>
- Rebollo, M., & Montiel, S. (2006). Atención y funciones ejecutivas. *Revista De Neurologia*, 42(S02), S3-S7. <https://doi.org/10.33588/rn.42s02.2005786>
- Rosselli, M., Matute, E., & Ardila, A. (2011). *Neuropsicología del Desarrollo infantil* (Vol. 39). Editorial El Manual Moderno. <https://apunteca.usal.edu.ar/id/eprint/3037/>
- Thurstone, L. L., & Yela, M. (2012). *Caras-R: test de percepción de diferencias-revisado : manual* (11.ª ed.) [Online]. TEA Ediciones.
- Villarraig, L., & Muiños, M. (2018). *LA ATENCIÓN: PRINCIPALES RASGOS, TIPOS Y ESTUDIO*. [Tesis de grado]. Universitat Jaume.

11 Anexos

Anexo 1. Oficio para la apertura a la institución

 1859	 UNL	Universidad Nacional de Loja	Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación
---	--	------------------------------------	---

Oficio N°: UNL- CPPG- 2023- 025
Loja, 22 de marzo de 2023

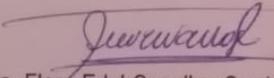
Doctor
Jaime Torres
Director de la Unidad Educativa "Emiliano Ortega Espinoza"
Catamayo.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito dirijo a usted con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Carrera de Psicopedagogía; y a la vez solicitarle que atendiendo la petición de la estudiante del séptimo ciclo: Miguel Augusto Vivanco Armijos, Nro de cedula 1104141765 se digne autorizar la realización del trabajo de Investigación Curricular, en la Institución que dignamente regenta, para lo cual las estudiantes se acercarán de manera personal a fin de coordinar con su autoridad.

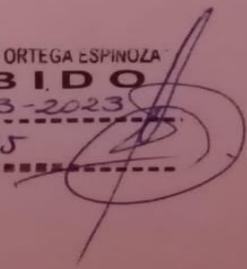
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de consideración y estima

Atentamente,


Dra. Flora Edel Cevallos Carrión, Mg. Sc.
DIRECTORA DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGIA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN Y PSICOPEDAGOGIA
FECC/ Mesm.
c.c Archivo digital
c.c. Interesadas.



Unidad Educativa "EMILIANO ORTEGA ESPINOZA"
RECIBIDO
FECHA: 22-03-2023
HORA: 7:15



Anexo 2. Solicitud de estructura coherencia y pertinencia



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

CARRERA DE PSICOPEDAGOGIA

Memorando N°: UNL-CPPG-2023-093
Loja, 24 de abril de 2023

De: Dra. Flora Edel Cevallos Carrión, Mg. Sc.
Para: Dr. Yoder Manuel Rivadeneira Díaz, Mg. Sc.

Dr. Yoder Manuel Rivadeneira Díaz, Mg. Sc.
DOCENTE DE LA FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, en vigencia, aprobado el 27 de enero del 2021, en lo referente Capítulo 7 de la Graduación y Titulación, Art. 225: "Presentación del proyecto de investigación.- La presentación del proyecto de investigación se realizará por escrito, acompañado de una solicitud dirigida al Director de carrera o programa, quien designará un docente con conocimiento y/o experiencia sobre el tema, que podrá ser el que asesoró su elaboración, para que emita el informe de estructura, coherencia y pertinencia del Proyecto. El informe será remitido al Director de carrera o programa dentro de los ocho días laborables, contados a partir de la recepción del proyecto". "En caso de incumplimiento del plazo señalado, el Director/a de carrera o programa retirará el proyecto y lo remitirá a otro docente. De este incumplimiento se notificará a la autoridad inmediata superior para las acciones que correspondan. Con estas consideraciones de la Normativa Legal Institucional, remito a usted en su calidad de Docente de la carrera de Psicopedagogía el Proyecto de Investigación titulado: **Intervención psicopedagógica mediante el programa PIAAR-R para mejorar la atención en una niña con trastorno por déficit de atención, del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinosa, 2023**, presentado por el estudiante **Miguel Augusto Vivanco Armijos**, de la carrera de Psicopedagogía, de la modalidad de estudios presencial, con la finalidad de que se sirva informar sobre la ESTRUCTURA, COHERENCIA y PERTINENCIA del antes mencionado Proyecto atendiendo el contenido de los arts. 225 y 226 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente.

Atentamente,

Dra. Flora Edel Cevallos Carrión, Mg. Sc.
**DIRECTORA DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN; Y
PSICOPEDAGOGÍA.**
FECC/ Mesm.
c.c Archivo digital

Anexo 3. Informe de estructura, coherencia y pertinencia del Trabajo de Integración Curricular.



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

CARRERA DE PSICOPEDAGOGÍA

Loja, 11 de mayo de 2023

Doctora

Flora Cevallos Carrión Mg. Sc.

DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOPEDAGOGÍA.

Ciudadela universitaria.-

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a su autoridad para informar con relación al trabajo de integración curricular denominado: **Intervención psicopedagógica mediante el programa PIAAR-R para mejorar la atención en una niña con trastorno por déficit de atención, del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinosa, 2023**, presentado por el estudiante Miguel Augusto Vivanco Armijos, de la carrera de Psicopedagogía, de la modalidad de estudios presencial. En este contexto, luego de realizada la revisión del mencionado proyecto de investigación atendiendo el contenido de los arts. 225 y 226 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, me permito señalar las siguientes observaciones:

1.- En cuanto a su estructura, conforme los parámetros de la investigación científica y al esquema de presentación señalados en la Normativa correspondiente al título VIII: de la graduación a Nivel Profesional o de Pre Grado del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja el proyecto se ajusta a la normativa en vigencia.

2.- En cuanto a la coherencia, el estudiante ha realizado las correcciones sugeridas y el cambio de título por el siguiente: **Intervención psicopedagógica con el programa PIAAR-R para la atención en una niña con trastorno por déficit de atención, del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinosa, periodo 2023**. Por lo tanto, me permito presentar el Informe favorable de Pertinencia del Proyecto en su estructura y coherencia, a fin de que se autorice continuar con el trámite correspondiente.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
YODER MANUEL
RIVADENEIRA
DÍAZ

Dr. Yoder Rivadencira Díaz Mg. Sc.

DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOPEDAGOGÍA

C.I. 1102558531

Cel. 0993842796

Email. Institucional: yoder.rivadencira@unl.edu.ec

Personal: yotayopani@gmail.com

Anexo 4. Oficio de aprobación y designación de director del Trabajo de Integración Curricular.



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

CARRERA DE PSICOPEDAGOGIA

Memorando N°: UNL-CPPG -2023-**0125**

Loja, 19 de mayo de 2023

Dr.

Yoder Manuel Rivadeneira Díaz, Mg. Sc.

DOCENTE DE LA FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN.

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja en vigencia, aprobado el 27 de enero del 2021, en lo referente al CAPÍTULO VII DE LA GRADUACIÓN Y TITULACIÓN, Art. 22B.- "Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación.- El director del trabajo de integración curricular o de titulación será un docente de la Universidad Nacional de Loja, con título, formación y experiencia en relación al tema y contará con la respectiva carga horaria." " El director del trabajo de integración curricular o de titulación será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación".

Luego de recibir el informe favorable interpuesto por el Dr. Yoder Manuel Rivadeneira Díaz, Mg. Sc. Docente designada para analizar la estructura, pertinencia y coherencia del proyecto denominado: **Intervención psicopedagógica con el programa PIAAR-R para la atención en una niña con trastorno por déficit de atención, del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinosa, periodo 2023.** de autoría del Sr. Miguel Augusto Vivanco Armijos, alumno de la licenciatura de la Carrera de Psicopedagogía, modalidad presencial, de conformidad al cuerpo legal referido, me permito designarlo **Director del trabajo de Integración Curricular o de Titulación**, el cual se adjunta al presente, para que se de estricto cumplimiento a la parte reglamentaria. A partir de la presente fecha la aspirante efectuará las tareas establecidas para desarrollar la investigación bajo su asesoría y responsabilidad, de acuerdo al cronograma propuesto.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dra. Flora Edel Cevallos Carrión. Mg. Sc.

**DIRECTORA DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN; Y
PSICOPEDAGOGÍA.**

FECC/ Mesm.

Oficio de pertinencia

Adjunto proyecto de tesis.

c.c Archivo digital

Anexo 5. Entrevista semiestructurada



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

CARRERA DE PSICOPEDAGOGÍA

PROYECTO

Intervención Psicopedagógica mediante el programa PIAAR-R para la atención en una niña con Trastorno por Déficit de Atención, del segundo grado de la Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinosa, 2023.

Nombres y Apellidos	
Curso:	2do
Fecha:	
Responsable:	Miguel Augusto Vivanco Armijos
Responda a cada cuestión en base a los problemas atencionales que presenta el estudiante en su aprendizaje	
Ítems sobre el alumno	
¿Cuándo usted está dando clases, la estudiante se distrae fácilmente y observa en ella una escasa atención?	
¿Cuándo la estudiante está en clases, usted piensa que ella está en las nubes, ensimismada?	
¿La estudiante concluye las tareas escolares?	
¿En sus clases la estudiante se frustra fácilmente al no poder realizar alguna actividad?	
¿La estudiante tiene incapacidad para atender a los detalles durante las tareas escolares? Comete errores por descuido.	

¿Es olvidadiza en las actividades de la vida diaria?	
¿Con frecuencia pierde o extravía los útiles u objetos necesarios para realizar sus tareas o participar en clases?	
¿Tiene dificultad para seguir instrucciones?	

Anexo 6. Test de atención d2

Nº 298 Nombre y apellidos: _____ Edad: _____

Centro/Empresa: _____

1 de 3

d2

Esta prueba trata de conocer su capacidad de concentración en una tarea determinada. En esta página se le presenta un ejemplo y una línea de entrenamiento para que usted se familiarice con la tarea.

Ejemplo

"	r
d	d
"	r

Observe las tres letras minúsculas del ejemplo. Se trata de la letra **d** acompañada de dos rayitas. La primera **d** tiene las dos rayitas encima, la segunda las tiene debajo y la tercera **d** tiene una rayita encima y otra debajo. Observe que en estos casos la letra **d** va acompañada de dos rayitas.

Su tarea consistirá en buscar las letras **d** iguales a esas tres (con dos rayitas) y marcarlas con una línea (/). Fíjense bien, porque hay letras **d** con más de dos o menos de dos rayitas y letras **p**, que **NO** deberá marcar en ningún caso, independientemente del número de rayitas que tengan. Si se equivoca y quiere cambiar una respuesta, debe tachar la línea con otra, formando un aspa (X), de forma que se advierta que desea corregir el error.

Vd. sólo deberá marcar las letras **d** con dos rayitas. Practique en la línea de entrenamiento que aparece al final de esta página. Observe que cada letra lleva encima un número. La primera letra ya aparece tachada a modo de ejemplo. Haga ahora la línea de entrenamiento.

Cuando haya terminado, compruebe que ha marcado las letras números **3, 5, 6, 9, 12, 13, 17, 19 y 22**.

A la vuelta de la hoja (**ESPERE, NO LA VUELVA TODAVÍA**) encontrará 14 líneas similares a la línea de práctica que acaba de realizar. De nuevo, su tarea consistirá en marcar las letras **d** con dos rayitas. Comenzará en la línea nº 1 y cuando el examinador le diga ¡CAMBIO!, pasará a trabajar a la línea nº 2 y cuando el examinador diga ¡CAMBIO! comenzará la siguiente línea de la prueba y así sucesivamente. Compruebe que no se salta ninguna línea.

Trabaje tan rápidamente como pueda sin cometer errores. Permanezca trabajando hasta que el examinador diga ¡BASTA!; en ese momento deberá pararse inmediatamente y dar la vuelta a esta hoja.

ESPERE. NO VUELVA LA HOJA HASTA QUE SE LO INDIQUE EL EXAMINADOR.

Línea de entrenamiento

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
/	p	d	d	d	d	p	d	d	p	d	d	d	p	p	d	d	d	p	d	p	d	d
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

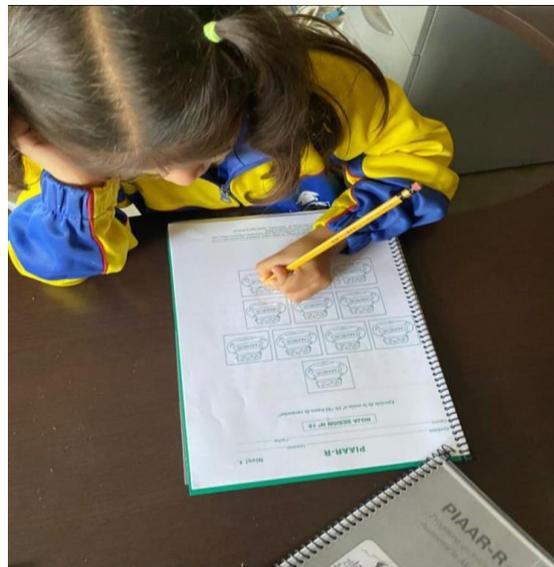
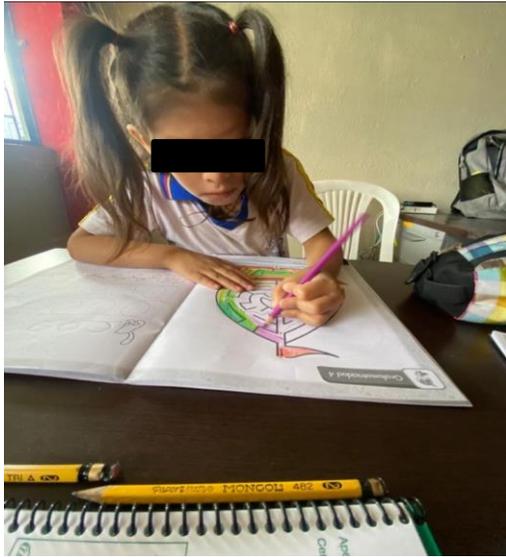
Tea

Auter, Neil; Beckmann, Christian; e 1992 y 1993 a Hilary Robinson

Copyright de la edición española © 2002 by TEA Ediciones, S.A. Toda la reproducción total o parcial, todo los derechos reservados. Esta versión está impresa en 100% PAPER. Si se necesitan más ejemplares en esta traducción, legal, en contacto con la editorial y se le sirve gratis. TOLIA, S.L. C/Alameda, 10. Madrid. España. Impreso en España.

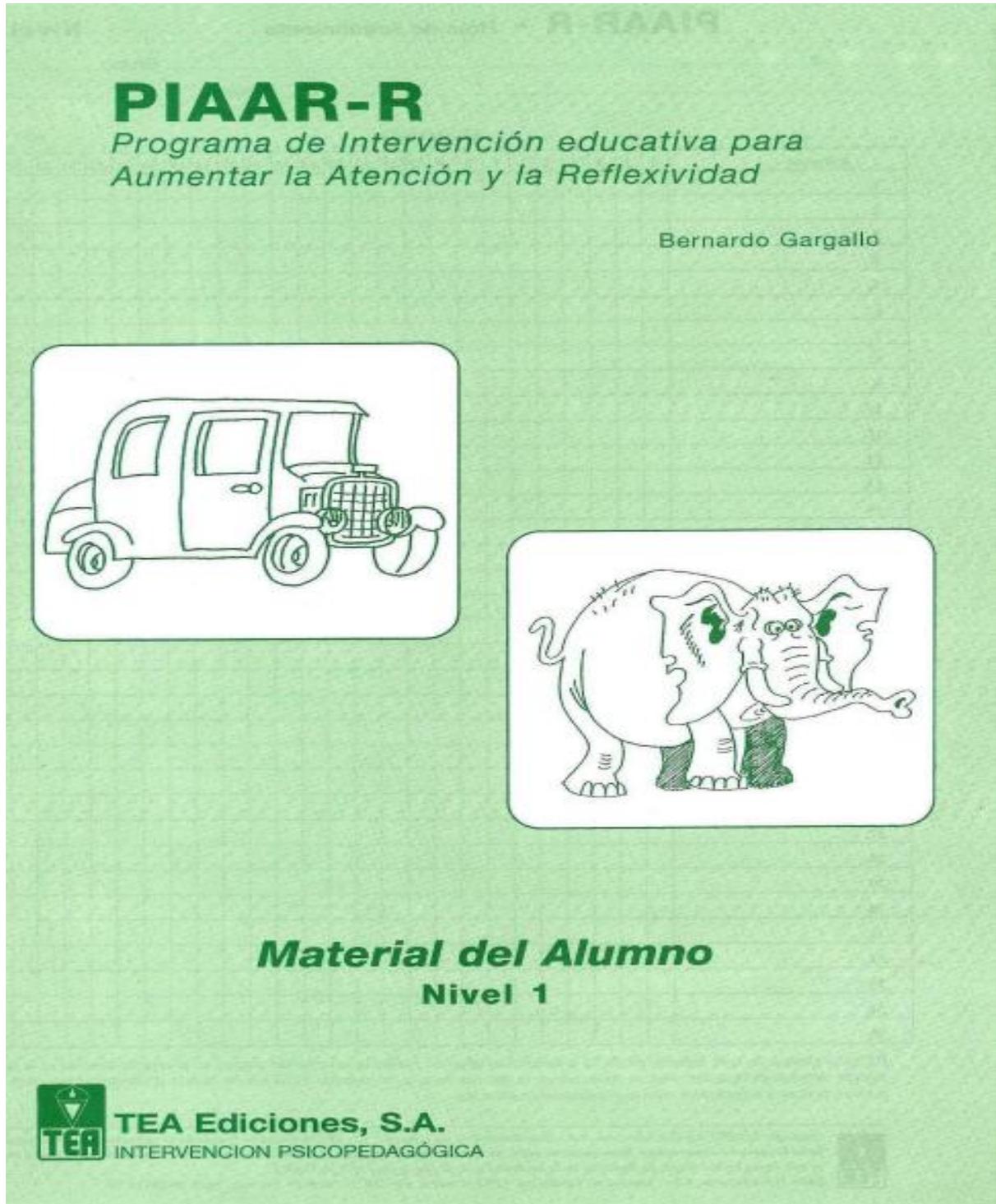
Este ejercicio está impreso en 100% PAPER. Si se necesitan más ejemplares en esta

Anexo 7. Registro fotográfico



Anexo 8. Programa de intervención

Enlace: <https://drive.google.com/file/d/1P0WNo7nTBTtdWwT6bKX-OHMpzBREWfgg/view?usp=sharing>



Anexo 9. Certificación de traducción del resumen o abstracto

Loja, 11 de septiembre del 2023

David Andrés Araujo Palacios.

TRADUCTOR E INTÉRPRETE DE IDIOMAS (INGLÉS-ESPAÑOL-INGLÉS)

CERTIFICO:

Que se ha realizado la traducción de español a inglés del resumen derivado del trabajo de titulación denominado "**Intervención psicopedagógica con el programa PIAAR-R para la atención en una niña con trastorno por déficit de atención, del segundo grado de la unidad educativa Emiliano Ortega Espinoza periodo 2023.**" de autoría del Sr. **Miguel Augusto Vivanco Armijos** portador de la cédula de identidad número **1104141765** estudiante de la carrera de **Psicopedagogía** de la Facultad de la **Educación, el Arte y la Comunicación** de la **Universidad Nacional de Loja**, mismo que se encuentra bajo la dirección del **Dr. Yoder Rivadeneria Díaz Mg. Sc**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente en lo que considere conveniente.



DAVID ANDRÉS ARAUJO
PALACIOS

Traductor

Registro: **MDT-3104-CCL-252098**

Teléfono: **0963660998**